

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS No. 21-46-101095206 DEL CONTRATO NO. CD-ACC-CPS-146-2024

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la garantía exigida en los estudios previos y en el contrato CD-ACC-CPS-146-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSERVACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURISDICCION DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA".

Las garantías solicitadas en el contrato CD-ACC-CPS-146-2024 son:

CLASE DE AMPARO	VALOR	PLAZO
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ESTATAL.	DIEZ POR CIENTO 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO.	PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS.

Una vez revisada y verificada la póliza de seguro No. 21-46-101095206 remitida por SANDRA PAOLA RODRIGUEZ NEIRA (contratista), expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. nos permitimos manifestar que dicha póliza cumple con lo exigido en el contrato No. CD-ACC-CPS-146-2024, por lo que se procede a la aprobación en la plataforma SECOP II.

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2024.


MARTHA LUCIA RICO SANTOS

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: Luz Mary Hernández Pinzón Abogado Contratista

Revisó: Martha Lucia Rico Santos Subgerente Administrativa y Financiera



